

24/07/2023

Tarapacá: Fiscalía logra condena de 15 años de presidio para hombre que intentó dar muerte a su conviviente

Tal como lo solicitó la Fiscalía de Iquique, el tribunal oral en lo penal resolvió condenar al acusado Bildin Peter a la pena de 15 años de presidio, como autor del delito de femicidio frustrado en contra de su conviviente, hecho ocurrido en diciembre del año 2019.

De acuerdo a lo probado en el juicio oral por el fiscal Pablo Medina, en la mañana del 26 de diciembre de ese año, en un domicilio del sector sur de Iquique, y luego que la víctima tomara una ducha, el acusado se acercó a ella con intenciones de carácter sexual. Frente a la negativa de la víctima, éste se ofuscó y comenzó a agredirla golpeándola en distintas partes del cuerpo, lanzándola al suelo e intentado asfixiarla apretándole el cuello con sus manos, mientras le decía que la mataría. Luego tomó un cuchillo y comenzó a realizarse cortes en varias partes del cuerpo, ocasionándola diversas heridas de carácter grave. Gracias a la intervención de un vecino que oyó los gritos de la mujer y detuvo al imputado, éste no logró darle muerte.

En el juicio, el fiscal presentó los testimonios de la víctima, quien dio cuenta de cómo ocurrieron los hechos y de las graves secuelas físicas y psicológicas que esta agresión dejó en ella. Su relato fue confirmado con el testimonio del vecino que ingresó a la casa y vio que el acusado intentaba asfixiarla, debiendo golpearlo para que dejara de hacerlo. También declararon los funcionarios de Carabineros que llegaron al lugar y detuvieron al imputado con el cuchillo en la mano.

Los peritos del Servicio Médico Legal confirmaron la gravedad de las lesiones sufridas por la víctima, ya que uno de los cortes seccionó por completo el nervio ciático derecho, lo que le provocó un daño permanente, causándole dolor crónico y requiriendo de muletas para caminar. Además, el peritaje psicológico dio cuenta que la agresión y las consecuencias físicas con la que debe vivir la víctima le han generado una alta afectación emocional.

Considerando estos mismos perjuicios físicos y psicológicos sufridos por la víctima, el tribunal acogió la petición de la Fiscalía y resolvió condenar al acusado Baldin Peter -de nacionalidad india- a la pena efectiva de 15 años de presidio mayor en su grado medio, como autor del delito de femicidio frustrado.

